170

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 767.-

POR EL CUAL SE NOMBRA JUEZ DE PAZ SUPLENTE DE VILLA HAYES.-

---------•••••••••---------

ASUNCION, 19 DE OCTUBRE DE 1.948.-

128.-

VISTA: la Nota Nº 275 de fecha 12 de Agosto ppdo., de la Corte Suprema de Justicia, en la que comunica haber prestado el acuerdo correspondiente para la designación del Señor Julián Abraham Monges, en carácter de Juez de Paz Suplente de Villa Hayes,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART.1º.- Nómbrase al Señor JULIAN ABRAHAM MONGES, en carácter de Juez de Paz Suplente de Villa Hayes.-

ART.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-